

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA ACUACULTURA S.A. CELEBRADA EN LA LIBERTAD EL 30 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de La Libertad, a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 8:15, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle AV. DOCE MZ 13 entre CALLE 16 y 19, se reúnen los accionistas de la compañía **SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA ACUACULTURA S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
SOTELO BOWEN MARCO TULIO		25000.00	50
VELEZ SANTACRUZ FERNANDO XAVIER	VELEZ SANTACRUZ FERNANDO XAVIER	25000.00	50

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a **VELEZ SANTACRUZ FERNANDO XAVIER** como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma a **SOTELO BOWEN MARCO TULIO**

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar Auditor Externo de la Compañía para el período de un año, y fijar su retribución
6. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoría Externa respectivamente, relativos al ejercicio económico 2019
7. Designar a los Comisarios Principal, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad

2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar repartir dividendos de la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. Dando cumplimiento al reglamento de la materia, de la terna presentada a consideración de la Junta, ésta designa como Auditor Externo de la Compañía, a la firma **AUDIHOLDER C. LTDA.** por el período de 4 años. Se delega a la Gerente General o su subrogante para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. La Junta designa a DANIELA LOPEZ MORENO como Comisario Principal, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Se levanta la sesión a las 11:42

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente Ad-Hoc, el Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

VELEZ SANTACRUZ FERNANDO XAVIER
ACCIONISTA

SOTELO BOWEN MARCO TULIO
ACCIONISTA

SOTELO BOWEN MARCO TULIO
Secretario Ad-hoc

VELEZ SANTACRUZ FERNANDO XAVIER
Presidente Ad-Hoc